



Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia

Expediente: **INFOCDMX/DLT.765/2024, INFOCDMX/DLT.770/2024, INFOCDMX/DLT.771/2024, INFOCDMX/DLT.772/2024 INFOCDMX/DLT.790/2024, INFOCDMX/DLT.795/2024, INFOCDMX/DLT.800/2024 e INFOCDMX/DLT.825/2024 ACUMULADOS**

Sujeto Obligado: **Alcaldía Benito Juárez**

Comisionado Ponente: **Julio César Bonilla Gutiérrez.**

Resolución acordada, en Sesión Ordinaria celebrada el **trece de marzo de dos mil veinticuatro**, por **unanimidad** de votos, de los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conformado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Miriam Soto Domínguez, Secretaría Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE**

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO**

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA**

□

**MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA**

Síntesis Ciudadana

Expediente:
INFOCDMX/DLT.765/2024 y sus
acumulados

Sujeto Obligado:
Alcaldía Benito Juárez



Ponencia del
Comisionado
Ciudadano
Julio César Bonilla
Gutiérrez

¿Qué se
denunció?



Presunto incumplimiento del Sujeto Obligado Denunciado en la publicación de la información relacionada con el artículo 121, fracciones IV, IX, XI y XLIX, así como el artículo 124 en sus fracciones XXIV y XXII y el artículo 147.

El Sujeto Obligado Denunciado no emitió informe justificado alguno.



¿Qué informó
el Sujeto
obligado?

¿Qué resolvió el Pleno?



Se resolvió que las denuncias **INFOCDMX/DLT.765/2024**, **INFOCDMX/DLT.770/2024**, **INFOCDMX/DLT.771/2024**, **INFOCDMX/DLT.772/2024**, **INFOCDMX/DLT.795/2024**, **INFOCDMX/DLT.800/2024** e **INFOCDMX/DLT.825/2024** son **PARCIALMENTE FUNDADAS**; mientras que la denuncia **INFOCDMX/DLT.790/2024** es **INFUNDADA**.

Palabras Claves: Obligaciones de transparencia, Objetivos institucionales, remuneraciones, plazas, vacantes, informe de labores, retribución, catálogo de disposición documental, publicación.



ÍNDICE

GLOSARIO	3
I. ANTECEDENTES	4
II. CONSIDERANDOS	9
1. Competencia	9
2. Requisitos de Procedencia	9
3. Estudio de la denuncia	11
III. RESUELVE	37

GLOSARIO

Constitución de la Ciudad	Constitución Política de la Ciudad de México
Constitución Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Instituto Nacional o INAI	Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Instituto de Transparencia u Órgano Garante	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Ley de Transparencia	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Lineamientos	Lineamientos técnicos para publicar homologar y estandarizar la información de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Denuncia	Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia
Sujeto Obligado Denunciado	Alcaldía Benito Juárez



**DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A
LAS OBLIGACIONES DE
TRANSPARENCIA.**

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.765/2024,
INFOCDMX/DLT.770/2024,
INFOCDMX/DLT.771/2024,
INFOCDMX/DLT.772/2024
INFOCDMX/DLT.790/2024,
INFOCDMX/DLT.795/2024,
INFOCDMX/DLT.800/2024 e
INFOCDMX/DLT.825/2024 ACUMULADOS

SUJETO OBLIGADO DENUNCIADO:
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

COMISIONADO PONENTE:
JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ¹

Ciudad de México a trece de marzo de dos mil veinticuatro.²

VISTO el estado que guarda el expediente **INFOCDMX/DLT.765/2024,**
INFOCDMX/DLT.770/2024, **INFOCDMX/DLT.771/2024,**
INFOCDMX/DLT.772/2024 **INFOCDMX/DLT.790/2024,**
INFOCDMX/DLT.795/2024, **INFOCDMX/DLT.800/2024** e
INFOCDMX/DLT.825/2024 acumulados, interpuesto en contra de la Alcaldía
Benito Juárez, se formula resolución que determina que las denuncias
INFOCDMX/DLT.765/2024, **INFOCDMX/DLT.770/2024,**
INFOCDMX/DLT.771/2024, **INFOCDMX/DLT.772/2024,**
INFOCDMX/DLT.795/2024, **INFOCDMX/DLT.800/2024** e
INFOCDMX/DLT.825/2024 son **PARCIALMENTE FUNDADAS;** mientras que la
denuncia **INFOCDMX/DLT.790/2024** es **INFUNDADA;** con base en lo siguiente.

¹ Con la colaboración de Rodolfo Isaac Herrera Vázquez.

² En adelante se entenderá que todas las fechas son de 2024, salvo precisión en contrario.

I. ANTECEDENTES

1. El dieciocho de enero, este Instituto recibió las denuncias, por un posible incumplimiento a la información relacionada con el artículo 121, fracciones IV, IX, XI y XLIX, así como el artículo 124 en sus fracciones XXIV y XXII y el artículo 147, señalando lo siguiente:

- **DLT.765/2024**

Descripción de la denuncia:

La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_IV_Objetivos y metas institucionales	A121Fr04_Objetivos-y-metas-institucionales	2023	Anual

- **DLT.770/2024 y DLT.771/2024**

Descripción de la denuncia:

La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_IX_A Remuneración bruta y neta	A121Fr09A_Remuneración-bruta-y-neta	2023	Todos los periodos

- **DLT.772/2024**

Descripción de la denuncia:

La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XI A_2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.	A121Fr11A_Plazas-vacantes-del-personal-de-base-y-c	2023	1er trimestre
121_XI A_2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.	A121Fr11A_Plazas-vacantes-del-personal-de-base-y-c	2023	2do trimestre
121_XI A_2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.	A121Fr11A_Plazas-vacantes-del-personal-de-base-y-c	2023	3er trimestre
121_XI A_2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.	A121Fr11A_Plazas-vacantes-del-personal-de-base-y-c	2023	4to trimestre

- **DLT.790/2024**

Descripción de la denuncia:

La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
124_XXIV_Informe de labores	A124Fr24_Informe-de-labores		Todos los periodos

- **DLT.795/2024**

Descripción de la denuncia:

La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
124_XXXII_La retribución a que refiere el artículo 82 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México	A124Fr32_Retribucion_Ley_Organica_de_Alcaldias		Todos los periodos

- **DLT.800/2024**

Descripción de la denuncia:

La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
147__Recursos públicos entregados a personas morales, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos o análogas	A147_Recursos-públicos-entregaRecursos-públicos-en		Todos los periodos

- **DLT.825/2024**

Descripción de la denuncia:

La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XLIX_2021. Instrumentos archivísticos 2018-2020. Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos.	A121Fr49_Catálogo-de-disposición-documental-y-guía	2023	Anual

2. Por acuerdo del veinticuatro de enero, el Comisionado Ponente admitió a trámite las denuncias antes mencionadas, con fundamento en los artículos 155, 157, 158, 160 y 163 de la Ley de Transparencia.

Asimismo, requirió al Sujeto Denunciado para que en el término de tres días hábiles remitiera el informe con justificación respecto a los hechos o motivos de denuncia, apercibido que en caso de no dar contestación en dicho término se le declararía precluido su derecho.

En el mismo acto, se advirtió que en los expedientes **INFOCDMX/DLT.765/2024**, **INFOCDMX/DLT.770/2024**, **INFOCDMX/DLT.771/2024**, **INFOCDMX/DLT.772/2024**, **INFOCDMX/DLT.790/2024**, **INFOCDMX/DLT.795/2024**, **INFOCDMX/DLT.800/2024** e **INFOCDMX/DLT.825/2024** existe identidad de personas y acciones, por lo que, con fundamento en los artículos 243, de la Ley de Transparencia, 14, fracciones III, IV y V del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y 39 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se ordenó la acumulación de los expedientes referidos, lo anterior, con el objeto de que sean resueltos en un solo fallo y así evitar resoluciones contradictorias.

3. Mediante oficio del veinticuatro de enero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, de la Ley de Transparencia, y 278 y 279 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Transparencia, en auxilio de las funciones de esta Ponencia y con las actuaciones que integran el presente expediente solicitó a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de

este Instituto, para que, determinara sobre la procedencia o improcedencia del incumplimiento denunciado.

4. El veinte de febrero, una vez analizadas las constancias que integran el expediente en que se actúa, se advirtió la necesidad de contar con mayores elementos para resolver la denuncia que nos ocupa, dado que el Sujeto Denunciado no había rendido informe justificado alguno; por lo que, con fundamento en el artículo 164 segundo párrafo de la Ley de Transparencia se requirió al Sujeto Obligado un **informe complementario**, para que en el término de tres días hábiles, atendiera lo siguiente:

- Informe sobre las Obligaciones de Transparencia denunciadas en los expedientes antes mencionados.

5. El cuatro de marzo, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, mediante el oficio MX09.INFOCDMX.DEAEE.S.3.1.137.2024, remitió la verificación correspondiente a las denuncias interpuestas.

6. El ocho de marzo, el Comisionado Ponente, dio cuenta de la verificación presentada por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación. Asimismo, se tuvo por no presentado al Sujeto Obligado respecto a su informe con justificación en términos de los artículos 163 y 164 de la Ley de Transparencia.

En el mismo acto, ordenó el cierre de instrucción de la investigación, la integración del expediente y la elaboración del proyecto correspondiente con fundamento en artículo 165 de la Ley de Transparencia.

II. CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia. El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México es competente para investigar, conocer y resolver la presente denuncia, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, párrafos primero, segundo y apartado A de la Constitución Federal; 1, 2, 37, 51, 52, 53 fracciones XXI, XXII, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168 de la Ley de Transparencia; así como los artículos 2, 3, 4 fracciones I, XI y XVIII, 12 fracciones I y V, 13 fracciones II, IX y X, y 14 fracciones III, IV, V y VII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SEGUNDO. Requisitos de procedencia. Este Instituto de Transparencia considera que la denuncia que nos ocupa reúne los requisitos de procedencia previstos en los artículos 155, 157 y 158 de la Ley de Transparencia, como se expone a continuación:

a) Forma. La parte denunciante, a través de su escrito de interposición de la presente denuncia, hizo constar: Nombre del sujeto obligado denunciado; realizó la descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado; señaló medio para oír y recibir notificaciones, a través del correo electrónico indicado y señaló su nombre.

A las documentales descritas en el párrafo precedente, se les otorga valor probatorio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 374 y 402 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, así como con apoyo en la Jurisprudencia I.5o.C.134 C cuyo rubro es **PRUEBAS. SU VALORACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 402 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.**³

b) Oportunidad. La presentación de la Denuncia es oportuna, toda vez que, con fundamento en el artículo 155 de la Ley de Transparencia podrán realizarse en cualquier momento y por cualquier persona, sin acreditar interés jurídico.

c) Improcedencia. Previo al análisis de fondo de los argumentos formulados que nos ocupan, esta autoridad realiza el estudio oficioso de las causales de improcedencia por tratarse de una cuestión de orden público y estudio preferente, atento a lo establecido por la Tesis Jurisprudencial 940, de rubro **IMPROCEDENCIA**⁴.

Analizadas las constancias de la denuncia que nos ocupa, se observa que el Sujeto Obligado no hizo valer causal de improcedencia o desechamiento y este Órgano Colegiado tampoco advirtió la actualización de alguna de las previstas por el artículo 165, de la Ley de Transparencia o su normatividad supletoria, por lo que, resulta procedente realizar el análisis de fondo del asunto que nos ocupa.

³ Publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. XXXII, Agosto de 2010, Página: 2332. Tesis: I.5o.C.134 C. Tesis Aislada. Materia(s): Civil.

⁴ Publicada en la página 1538, de la Segunda Parte del Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1988

TERCERO. Estudio de la Denuncia.

A. Descripción del incumplimiento denunciado.

- Presunto incumplimiento del Sujeto Obligado al no tener publicada la información concerniente a:
 - Artículo 121, fracciones IV, IX, XI y XLIX.
 - Artículo 124, fracciones XXIV y XXII.
 - Artículo 147.

B. Informe emitido por el Sujeto Obligado Denunciado. El Sujeto Obligado no emitió informe alguno.

C. Verificación emitida por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Por esta razón, personal de la DEAAE se realizó, los días 26 al 28 de febrero del presente, la verificación correspondiente a la Alcaldía Benito Juárez en lo relativo a estas denuncias.

La verificación se realiza de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos o los Lineamientos técnicos de evaluación).

La verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas se realizó en el siguiente portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/transparencia/>

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.765/2024 DLT.820/2024	121 IV Objetivos y metas institucionales	Actualización: Anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Incumple	En el primer trimestre de 2023 publica información del 2022 y en los trimestres 2do, 3ro y 4to del 2023, así como en los cuatro trimestres del ejercicio 2022 no se puede tener acceso a la información, ya que no se encuentra el archivo.
DLT.770/2024 DLT.771/2024 DLT.808/2024 DLT.837/2024	IX A Remuneración bruta y neta	Actualización: Trimestral Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Incumple parcialmente	En el 3er trimestre de 2023 no se tuvo acceso a la información, toda vez que no se encuentra el archivo.
DLT.772/2024	121 XI A. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza	Actualización: trimestral Conservación: información vigente	Incumple	Falta publicar las plazas ocupadas, ya que los Lineamientos establecen que se deben publicar tanto las plazas ocupadas como las vacantes y el SU solo indica que no hay plazas vacantes.

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.790/2024 DLT.810/2024	124 XXIV de Informe labores	Actualización: Trimestral Conservación: Los informes presentados durante el periodo de gestión delegacional.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.795/2024	124 XXXII La retribución a que refiere el artículo 82 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la CDMX	Actualización: Trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso.	Incumple parcialmente	No permite el acceso a la información del 3er trimestre de 2023
DLT.800/2024	147 recursos públicos entregados a personas morales, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos o análogas	Actualización: Trimestral Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Publica conforme a los Lineamientos técnicos de evaluación
DLT.825/2024	121 XLIX 2021. Instrumentos archivísticos 2018-2020. Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos	Anual y semestral. información vigente respecto del Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental. Información del ejercicio en curso y ejercicio anterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados. Información del ejercicio anterior respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas	Incumple	Falta publicar: <ul style="list-style-type: none"> • Cuadro general de clasificación archivística, • Inventarios documentales, • Guía de archivo documental, • Programa Anual de Desarrollo Archivístico, • Índice de expedientes clasificados como reservados, • Informe Anual de cumplimiento • Dictámenes y actas de baja documental y, • Dictámenes de transferencia secundaria.

Asimismo, se revisó la información publicada por el Sujeto Obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.765/2024 DLT.820/2024	121 IV Objetivos y metas institucionales	Actualización: Anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	No publican información de los ejercicios 2023 ni 2021.
DLT.770/2024 DLT.771/2024 DLT.808/2024 DLT.837/2024	IX Remuneración bruta y neta	Actualización: Trimestral Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Incumple parcialmente	No publica información del tercer trimestre del año 2023.
DLT.772/2024	121 XI A. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza	Actualización: trimestral Conservación: información vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos
DLT.790/2024 DLT.810/2024	124 XXIV Informe de labores	Actualización: Trimestral Conservación: Los informes presentados durante el periodo de gestión delegacional.	Cumple	Publica conforme a los Lineamientos técnicos de evaluación.

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.795/2024	124 XXXII La retribución a que refiere el artículo 82 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la CDMX	Actualización: Trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso.	Incumple parcialmente	No publican el tercer trimestre del ejercicio 2023.
DLT.800/2024	147 Recursos públicos entregados a personas morales, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos o análogas	Actualización: Trimestral Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	No publica información del tercer trimestre 2023. En el ejercicio 2022, no se reportan todos los hipervínculos que corresponden al criterio: "Hipervínculo a Cada Informe Entregado Al Sujeto O".
DLT.825/2024	121 XLIX 2021. Instrumentos archivísticos 2018-2020. Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos	Actualización: Anual y semestral. información vigente respecto del Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental. Información del ejercicio en curso y ejercicio anterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados. Información del ejercicio anterior respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.	Incumple parcialmente	Falta la publicación de: <ul style="list-style-type: none"> • Cuadro general de clasificación archivística, • Inventarios documentales, • Programa Anual de Desarrollo Archivístico, • Índice de expedientes clasificados como reservados, • Informe Anual de cumplimiento y • Dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria. Solo publica el Catálogo de disposición documental y la Guía de archivo documental.

*Por lo anterior, se determina que la Alcaldía Benito Juárez, en su **portal de Internet**:*

*A) **CUMPLE** conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 124**, fracción **XXIV** y en el **artículo 147**, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.*

*B) **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121** fracción **IX** y en el **artículo 124**, fracción **XXXII**; de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.*

*C) **INCUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia conformaciones conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121** fracciones **IV, XI-A y XLIX**, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.*

*Mientras que, en el **Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia**, se determina que la Alcaldía Benito Juárez:*

*A) **CUMPLE** conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo***

121 fracción XI (formato A) y en el artículo 124 fracción XXIV, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

***B) INCUMPLE PARCIALMENTE** conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121 fracciones IV, IX, y XLIX, así como en el artículo 124, fracción XXXII; y en el artículo 147, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.*

*El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar
...” (Sic)*

D. Estudio de la denuncia.

Dado que en su escrito la parte denunciante manifestó que el Sujeto Denunciado incumplió con lo dispuesto en:

- Artículo 121, fracciones IV, IX, XI y XLIX.
- Artículo 124, fracciones XXIV y XXII.
- Artículo 147.

Ante lo anterior, resulta pertinente traer a la vista dichos preceptos normativos:

CAPÍTULO II DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

...
IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;

...
IX. La remuneración mensual bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración, en un formato que permita vincular a cada persona servidora pública con su remuneración;

...
XI. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;

...
XLIX. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;

...
Artículo 124. Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, los órganos político-administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

...
XXIV. El informe de labores presentado ante el Consejo Ciudadano Delegacional;

...
XXXII. La retribución a que refiere el artículo 82 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México.

...
Artículo 147. Toda persona moral, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos o cualquier otra análoga que reciban recursos públicos por cualquier concepto, exceptuando las cuotas sindicales, deberán proporcionar a los sujetos obligados

de los que los reciban la información relativa al uso, destino y actividades que realicen con tales recursos.

De lo establecido en dichos artículos, se desprende la obligación de mantener actualizada, tanto en consulta directa como a través de los respectivos sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información relativa las metas y objetivos de las áreas, las remuneraciones, las plazas y vacantes; el catálogo de disposición y guía de archivo documental, así como el informe de labores presentado por la Alcaldía ante el Consejo Ciudadano Delegacional y la retribución de su Concejo. Igualmente se deberán publicar los recursos entregados a las personas morales, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos o cualquier otra análoga.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos⁵, para el **artículo 121, fracciones IV, IX, XI y XLIX**. Así como para el **artículo 124, fracciones XXIV y XXII** y para el **artículo 147**, los sujetos obligados publicarán:

Artículo	¿Qué deben publicar?	Periodo de actualización	de Conservación en el sitio
Artículo 121, fracción IV.	Las metas y objetivos de cada área vinculados a los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales, institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales en términos de la normatividad que le sea aplicable	Anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso.	Ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores

⁵ Consultables en <https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5ef/90d/207/5ef90d207e773886270229.pdf>

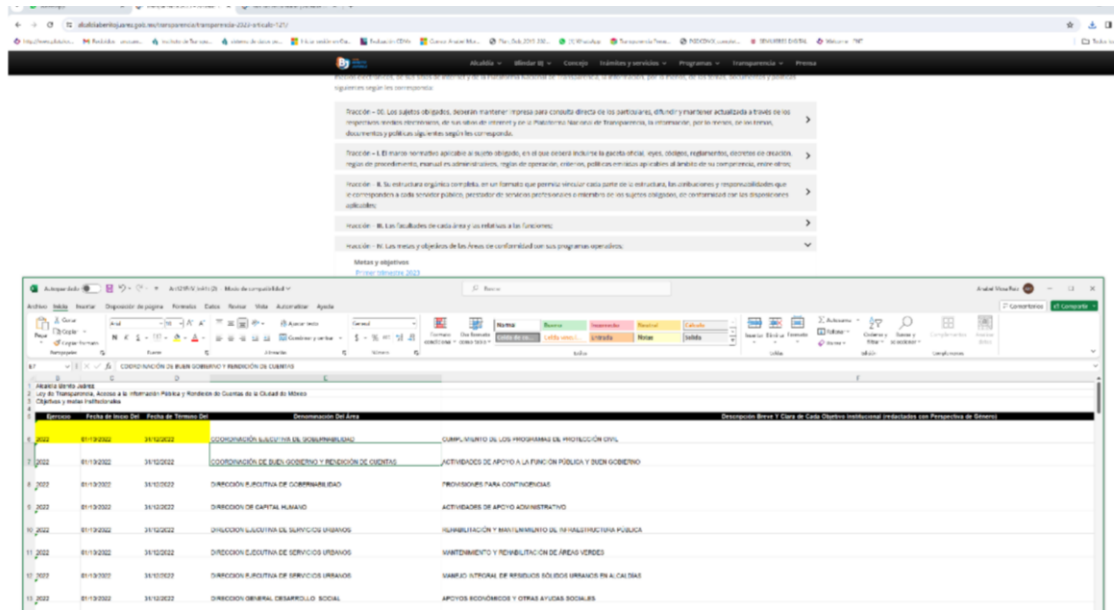
<p>Artículo 121, fracción IX.</p>	<p>La información de todas las personas servidoras públicas y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, relativa a: la remuneración bruta y neta, todas las percepciones en efectivo o en especie, sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, apoyos económicos, ingresos sistemas de compensación, entre otros, señalando la periodicidad de dicha remuneración.</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior</p>
<p>Artículo 121, fracción XI.</p>	<p>La información con base en su estructura orgánica vigente, aprobada y registrada por el órgano competente. Se incluirá la información el total de plazas tanto de base como de confianza, sean éstas de carácter permanente o eventual, de tal forma que se señale cuáles plazas están ocupadas y cuáles vacantes, así como los totales. Los Sujetos Obligados incluirán un hipervínculo a los procesos de contratación de su personal de conformidad con la normatividad que les resulte aplicable relativa a Recursos Humanos y al Servicio</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información vigente</p>

	Profesional de Carrera, en su caso.		
Artículo 121, fracción XLIX.	Información sobre los instrumentos de control y consulta archivística que le permitan organizar, administrar, conservar y localizar de manera expedita sus archivos	Anual	Información vigente
Artículo 124, fracción XXIV.	El informe anual sobre sus actuaciones y un informe pormenorizado sobre el ejercicio del presupuesto participativo, el cual deberá ser enviado en un plazo no mayor a treinta días naturales posterior a su ejecución.	Trimestral	Durante el periodo de gestión delegacional
Artículo 124, fracción XXXII.	La retribución de las personas concejales de la Alcaldía	Trimestral	Ejercicio en curso
Artículo 147.	La información sobre los recursos públicos que han asignado o permitido su uso a personas físicas o morales, nacionales y/o extranjeras, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos.	Trimestral	Ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior

I. Aclarado lo anterior, de conformidad con la Verificación realizada por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, en lo que corresponde al portal de internet del Sujeto Obligado ubicado en: <https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/transparencia/> esto es lo que se localizó:

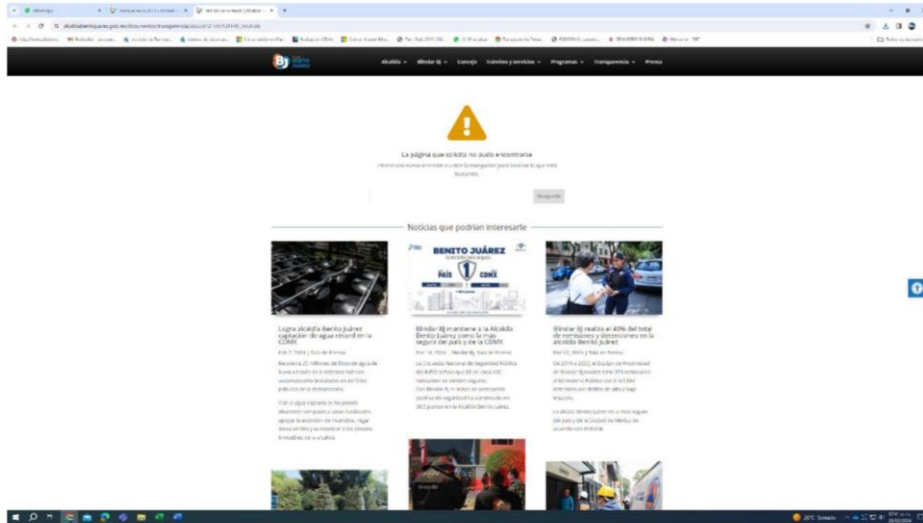
• **Artículo 121, fracción IV.**

DLT.765/2024 DLT.820/2024	121 IV Objetivos y metas institucionales	Actualización: Anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Incumple	En el primer trimestre de 2023 publica información del 2022 y en los trimestres 2do, 3ro y 4to del 2023, así como en los cuatro trimestres del ejercicio 2022 no se puede tener acceso a la información, ya que no se encuentra el archivo.
------------------------------	--	--	----------	---



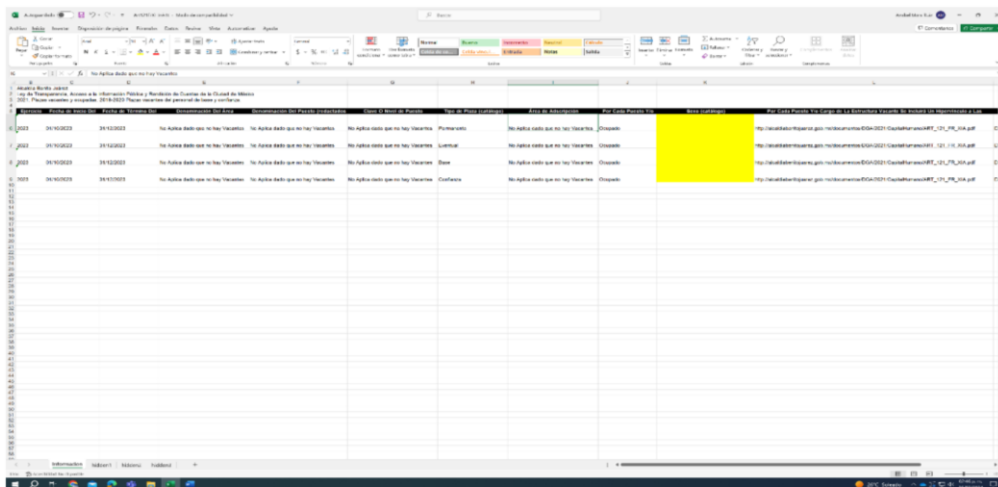
• **Artículo 121, fracción IX.**

DLT.770/2024 DLT.771/2024 DLT.808/2024 DLT.837/2024	IX Remuneración bruta y neta	A	Actualización: Trimestral Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Incumple parcialmente	En el 3er trimestre de 2023 no se tuvo acceso a la información, toda vez que no se encuentra el archivo.
--	------------------------------	---	--	-----------------------	--



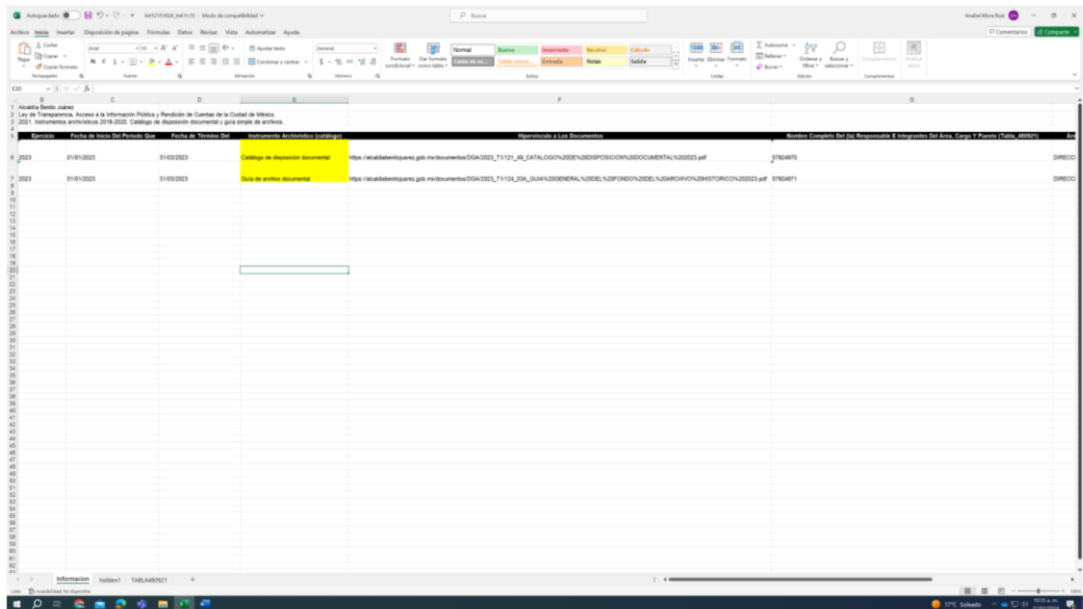
• **Artículo 121, fracción XI.**

DLT.772/2024	121 XI A. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del	Actualización: trimestral Conservación: información vigente	Incumple	Falta publicar las plazas ocupadas, ya que los Lineamientos establecen que se deben publicar tanto las plazas ocupadas como las vacantes v
	personal de base y confianza			el SU solo indica que no hay plazas vacantes.



• **Artículo 121 XLIX.**

DLT.825/2024	121 XLIX 2021. Instrumentos archivísticos 2018-2020. Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos	Anual y semestral. información vigente respecto del Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental. Información del ejercicio en curso y ejercicio anterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados. Información del ejercicio anterior respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes v actas	Incumple	Falta publicar: <ul style="list-style-type: none"> • Cuadro general de clasificación archivística, • Inventarios documentales, • Guía de archivo documental, • Programa Anual de Desarrollo Archivístico, • Índice de expedientes clasificados como reservados, • Informe Anual de cumplimiento • Dictámenes y actas de baja documental y, • Dictámenes de transferencia secundaria.
--------------	---	---	----------	--



• **Artículo 124 XXIV.**

DLT.790/2024 DLT.810/2024	124 Informe labores	XXIV de	Actualización: Trimestral Conservación: Los informes presentados durante el periodo de gestión delegacional.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
------------------------------	------------------------	------------	---	--------	--

Fracción – XXIV. El informe de labores presentado ante el Consejo Ciudadano Delegacional;

Informe de labores presentado ante el Consejo Ciudadano

- Primer trimestre 2023
- segundo trimestre 2023
- Tercer trimestre 2023
- Cuarto trimestre 2023

• **Artículo 124 XXXII.**

DLT.795/2024	124 XXXII La retribución a que refiere el artículo 82 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la CDMX	Actualización: Trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso.	Incumple parcialmente	No permite el acceso a la información del 3er trimestre de 2023
--------------	--	--	-----------------------	---

• **Artículo 147.**

DLT.800/2024	147 recursos públicos entregados a personas morales, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos o análogas	Actualización: Trimestral Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Publica conforme a los Lineamientos técnicos de evaluación
--------------	---	---	--------	--

Transparencia 2023 | Artículo 147

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

.....

Capítulo III

De las obligaciones de transparencia específicas de los Sujetos Obligados

Sección Segunda

Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales

Artículo 147. Toda persona moral, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos o cualquier otra análoga que reciban recursos públicos por cualquier concepto, exceptuando las cuotas sindicales, deberán proporcionar a los sujetos obligados de los que los reciban la información relativa al uso, destino y actividades que realicen con tales recursos.

[Primer trimestre 2023](#)

[Segundo trimestre 2023](#)

[Tercer trimestre 2023](#)

Transparencia 2022 | Artículo 147

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

.....

Capítulo III

De las obligaciones de transparencia específicas de los Sujetos Obligados

Sección Segunda

Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales

Artículo 147. Toda persona moral, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos o cualquier otra análoga que reciban recursos públicos por cualquier concepto, exceptuando las cuotas sindicales, deberán proporcionar a los sujetos obligados de los que los reciban la información relativa al uso, destino y actividades que realicen con tales recursos.

[Primer trimestre 2022](#)

[Segundo trimestre 2022](#)

[Tercer trimestre 2022](#)

[Cuarto trimestre 2022](#)

Por lo tanto, de la consulta al portal de internet de la Alcaldía Benito Juárez, es concluyente que el Sujeto Denunciado:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	FRACCIÓN DENUNCIADA	PORTAL DE INTERNET
INFOCDMX/DLT.765/2024	Artículo 121 fracción IV	INCUMPLE
INFOCDMX/DLT.770/2024 y INFOCDMX/DLT.771/2024	Artículo 121 fracción IX.	INCUMPLE PARCIALMENTE
INFOCDMX/DLT.772/2024	Artículo 121 fracción XI.	INCUMPLE
INFOCDMX/DLT.790/2024	Artículo 124 fracción XXIV	CUMPLE
INFOCDMX/DLT.795/2024	Artículo 124 fracción XXXII	INCUMPLE PARCIALMENTE
INFOCDMX/DLT.800/2024	Artículo 147	CUMPLE
INFOCDMX/DLT.825/2024	Artículo 121 fracción XLIX	INCUMPLE

II. La misma situación corre la información publicada en el SIPOT, de conformidad con el Dictamen realizado se localizó lo siguiente:

- **Artículo 121, fracción IV.**

DLT.765/2024 DLT.820/2024	121 IV Objetivos y metas institucionales	Actualización: Anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	No publican información de los ejercicios 2023 ni 2021.
------------------------------	--	--	-----------------------	---

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Denominación Del Área
6.2	01/01/2019	31/03/2019	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	REALIZAR ACCIONES C
7.2	01/01/2019	31/03/2019	DIRECCION DE IGUALDAD SUSTANTIVA	REALIZAR ACCIONES C
8.2	01/01/2019	31/03/2019	DIRECCION DE IGUALDAD SUSTANTIVA	CONSOLIDAR LA POLIT
9.2	01/01/2019	31/03/2019	DIRECCION DE IGUALDAD SUSTANTIVA	CONSOLIDAR LA POLIT
10.2	01/01/2019	31/03/2019	DIRECCION DE IGUALDAD SUSTANTIVA	CONSOLIDAR LA POLIT
11.2	01/01/2019	31/03/2019	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	FACILITAR EL GOCE Y I
12.2	01/01/2019	31/03/2019	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	FACILITAR EL GOCE Y I
13	01/01/2019	31/03/2019	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	FACILITAR EL GOCE Y I

• **Artículo 121, fracción IX.**

DLT.770/2024 DLT.771/2024 DLT.808/2024 DLT.837/2024	IX Remuneración bruta y neta	Actualización: Trimestral Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Incumple parcialmente	No publica información del tercer trimestre del año 2023.
--	------------------------------	--	-----------------------	---

• **Artículo 121, fracción XI.**

DLT.772/2024	121 XI A. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza	Actualización: trimestral Conservación: información vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos
--------------	--	--	--------	--------------------------------------

ART. - 121 - XI A - PUESTOS Y VACANTES

Selecciona el formato

2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.

2021. Total de plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.

Institución: Alcaldía Benito Juárez
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 121
Fracción: XI A

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 12 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle. DESCARGAR DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Denominación del área	Denominación del puest...	Por cada puesto y/o car...	Por cada puesto y/o car...
2023	01/01/2023	31/03/2023	No Aplica dado que no ha...	No Aplica dado que no hay ...	Ocupado	Consulta la información
2023	01/01/2023	31/03/2023	No Aplica dado que no ha...	No Aplica dado que no hay ...	Ocupado	Consulta la información
2023	01/01/2023	31/03/2023	No Aplica dado que no ha...	No Aplica dado que no hay ...	Ocupado	Consulta la información
2023	01/01/2023	31/03/2023	No Aplica dado que no ha...	No Aplica dado que no hay ...	Ocupado	Consulta la información
2023	01/04/2023	30/06/2023	No Aplica dado que no ha...	No Aplica dado que no hay ...	Ocupado	Consulta la información
2023	01/04/2023	30/06/2023	No Aplica dado que no ha...	No Aplica dado que no hay ...	Ocupado	Consulta la información
2023	01/04/2023	30/06/2023	No Aplica dado que no ha...	No Aplica dado que no hay ...	Ocupado	Consulta la información
2023	01/04/2023	30/06/2023	No Aplica dado que no ha...	No Aplica dado que no hay ...	Ocupado	Consulta la información

• **Artículo 121, fracción XLIX.**

DLT.825/2024	121 XLIX 2021. Instrumentos archivísticos 2018-2020. Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos	Ejercicio anterior. Anual y semestral. información vigente respecto del Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los inventarios documentales y la Guía de archivo documental. Información del ejercicio en curso y ejercicio anterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados. Información del ejercicio anterior respecto del Informe Anual de cumplimiento y	Incumple parcialmente	Falta la publicación de: <ul style="list-style-type: none"> Cuadro general de clasificación archivística, Inventarios documentales, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Índice de expedientes clasificados como reservados, Informe Anual de cumplimiento y Dictámenes y actas de baja y documental transferencia secundaria. Solo publica el de Catálogo
--------------	---	---	-----------------------	--

de los dictámenes y
actas de baja
documental y
transferencia
secundaria.

disposición documental
y la Guía de archivo
documental.

Institución: Ejercicio:

ART. - 121 - XLIX - CATÁLOGO Y GUÍA DE ARCHIVOS

Institución: Alcaldía Benito Juárez
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 121
Fracción: XLIX

Esta información se actualiza cada AÑO y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta [CONSULTAR](#)

Filtros de búsqueda ▼

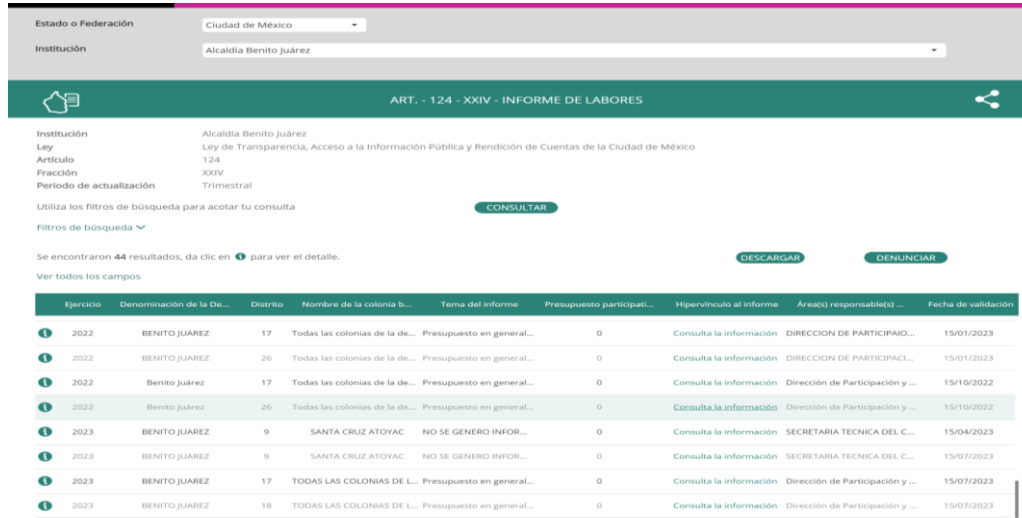
Se encontraron 46 resultados, da clic en **i** para ver el detalle. [DESCARGAR](#) [DENUNCIAR](#)

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Instrumento archivístic...	Hipervínculo a los docu...	Nombre completo del (l...	Área(s) responsable(s) ...	Fecha de validación
i 2023	01/01/2023	31/03/2023	Catálogo de disposición doc...	Consulta la información	Ver detalle	DIRECCION GENERAL DE AD...	15/04/2023
i 2023	01/01/2023	31/03/2023	Guía de archivo documental	Consulta la información	Ver detalle	DIRECCION GENERAL DE AD...	15/04/2023
i 2023	01/04/2023	30/06/2023	Catálogo de disposición doc...	Consulta la información	Ver detalle	DIRECCION GENERAL DE AD...	15/07/2023
i 2023	01/04/2023	30/06/2023	Guía de archivo documental	Consulta la información	Ver detalle	DIRECCION GENERAL DE AD...	15/07/2023
i 2023	01/07/2023	30/09/2023	Guía de archivo documental	Consulta la información	Ver detalle	DIRECCION GENERAL DE AD...	15/10/2023
i 2023	01/07/2023	30/09/2023	Catálogo de disposición doc...	Consulta la información	Ver detalle	DIRECCION GENERAL DE AD...	15/10/2023
i 2023	01/10/2023	31/12/2023	Guía de archivo documental	Consulta la información	Ver detalle	DIRECCION GENERAL DE AD...	15/01/2024
i 2023	01/10/2023	31/12/2023	Catálogo de disposición doc...	Consulta la información	Ver detalle	DIRECCION GENERAL DE AD...	15/01/2024

• **Artículo 124, fracción XXIV.**

DLT.790/2024 DLT.810/2024	124 XXIV Informe de labores	Actualización: Trimestral Conservación: Los informes presentados durante el periodo de gestión delegacional.	Cumple	Publica conforme a los Lineamientos técnicos de evaluación.
------------------------------	-----------------------------	--	--------	---



Estado o Federación: Ciudad de México
Institución: Alcaldía Benito Juárez

ART. - 124 - XXIV - INFORME DE LABORES

Institución: Alcaldía Benito Juárez
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 124
Fracción: XXXIV
Periodo de actualización: Trimestral

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

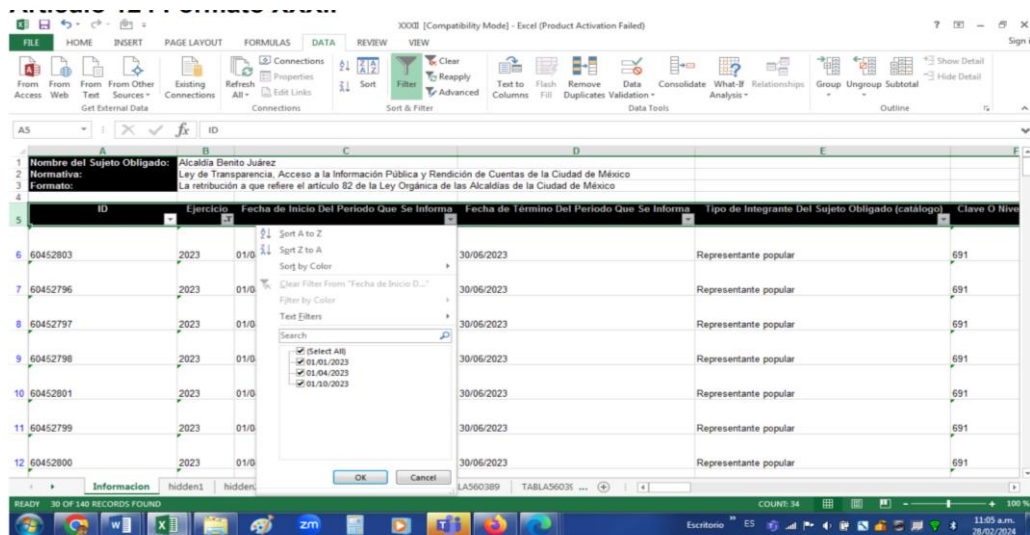
Filtros de búsqueda

Se encontraron **44** resultados, da clic en para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ejercicio	Denominación de la De...	Distrito	Nombre de la colonia b...	Tema del informe	Presupuesto participati...	Hipervínculo al informe	Área(s) responsable(s) ...	Fecha de validación
2022	BENITO JUAREZ	17	Todas las colonias de la de...	Presupuesto en general...	0	Consulta la información	DIRECCION DE PARTICIPAO...	15/01/2023
2022	BENITO JUAREZ	26	Todas las colonias de la de...	Presupuesto en general...	0	Consulta la información	DIRECCION DE PARTICIPACI...	15/01/2023
2022	Benito Juárez	17	Todas las colonias de la de...	Presupuesto en general...	0	Consulta la información	Dirección de Participación y ...	15/10/2022
2022	Benito Juárez	26	Todas las colonias de la de...	Presupuesto en general...	0	Consulta la información	Dirección de Participación y ...	15/10/2022
2023	BENITO JUAREZ	9	SANTA CRUZ ATOYAC	NO SE GENERO INFOR...	0	Consulta la información	SECRETARIA TECNICA DEL C...	15/04/2023
2023	BENITO JUAREZ	9	SANTA CRUZ ATOYAC	NO SE GENERO INFOR...	0	Consulta la información	SECRETARIA TECNICA DEL C...	15/07/2023
2023	BENITO JUAREZ	17	TODAS LAS COLONIAS DE L...	Presupuesto en general...	0	Consulta la información	Dirección de Participación y ...	15/07/2023
2023	BENITO JUAREZ	18	TODAS LAS COLONIAS DE L...	Presupuesto en general...	0	Consulta la información	Dirección de Participación y ...	15/07/2023

• **Artículo 124, fracción XXXII.**

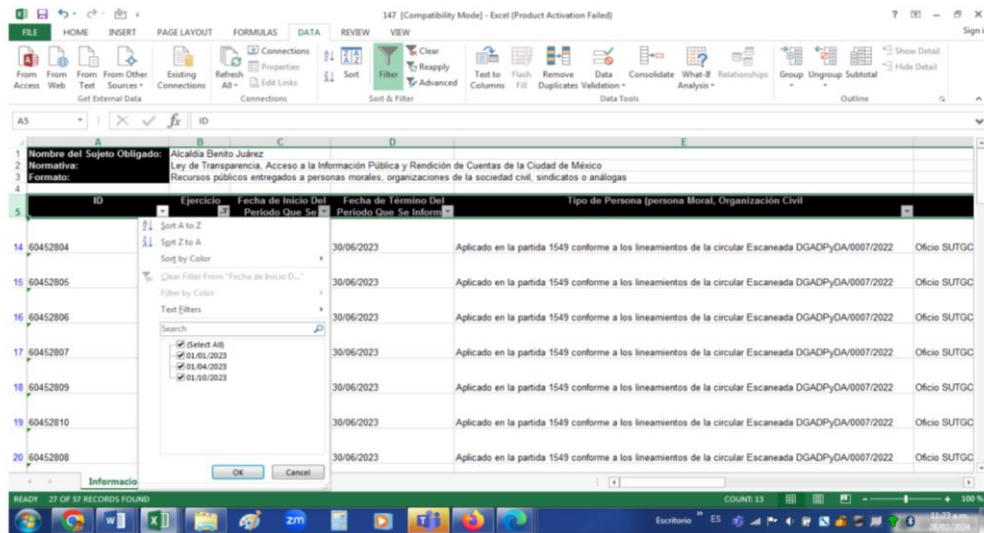
DLT.795/2024	124 XXXII La retribución a que refiere el artículo 82 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la CDMX	Actualización: Trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso.	Incumple parcialmente	No publican el tercer trimestre del ejercicio 2023.
--------------	--	--	-----------------------	---



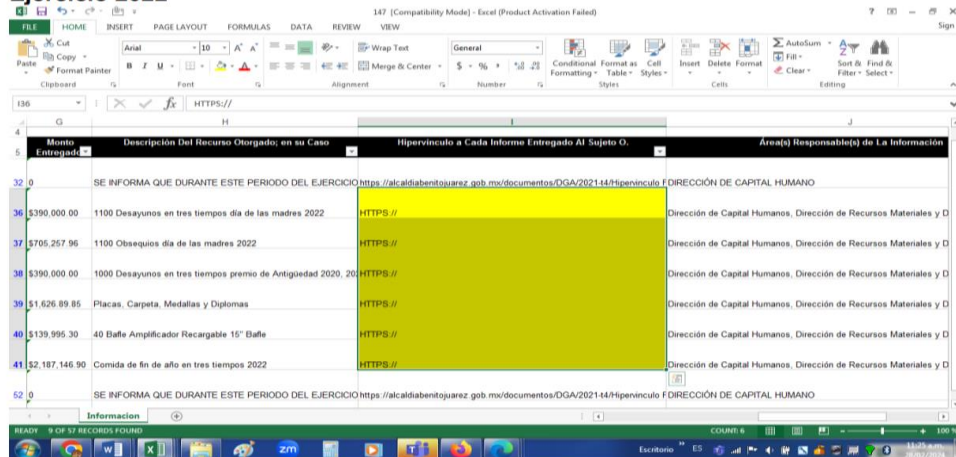
ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Tipo de Integrante Del Sujeto Obligado (catálogo)	Clave O Nivel
60452803	2023	01/0	30/06/2023	Representante popular	691
60452796	2023	01/0	30/06/2023	Representante popular	691
60452797	2023	01/0	30/06/2023	Representante popular	691
60452798	2023	01/0	30/06/2023	Representante popular	691
60452801	2023	01/0	30/06/2023	Representante popular	691
60452799	2023	01/0	30/06/2023	Representante popular	691
60452800	2023	01/0	30/06/2023	Representante popular	691

• **Artículo 147.**

DLT.800/2024	147 Recursos públicos entregados a personas morales, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos o análogas	Actualización: Trimestral Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	No publica información del tercer trimestre 2023. En el ejercicio 2022, no se reportan todos los hipervínculos que corresponden al criterio: "Hipervínculo a Cada Informe Entregado Al Sujeto O".
--------------	---	---	-----------------------	--



Ejercicio 2022



Por lo tanto, se determina que la Alcaldía Benito Juárez, en el **Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia**:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	FRACCIÓN DENUNCIADA	SIPOT
INFOCDMX/DLT.765/2024	Artículo 121 fracción IV	INCUMPLE PARCIALMENTE
INFOCDMX/DLT.770/2024 y INFOCDMX/DLT.771/2024	Artículo 121 fracción IX.	INCUMPLE PARCIALMENTE
INFOCDMX/DLT.772/2024	Artículo 121 fracción XI.	CUMPLE
INFOCDMX/DLT.790/2024	Artículo 124 fracción XXIV	CUMPLE
INFOCDMX/DLT.795/2024	Artículo 124 fracción XXXII	INCUMPLE PARCIALMENTE
INFOCDMX/DLT.800/2024	Artículo 147	INCUMPLE PARCIALMENTE
INFOCDMX/DLT.825/2024	Artículo 121 fracción XLIX	INCUMPLE PARCIALMENTE

III. En consecuencia y, en concordancia con revisión hecha al portal de internet de la Alcaldía Benito Juárez y al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se trae a la vista el siguiente esquema, a efecto de lograr mayor claridad en cuanto a los incumplimientos denunciados a las fracciones **artículo 121, fracciones IV, IX, XI y XLIX**. Así como para el **artículo 124, fracciones XXIV y XXII** y para el **artículo 147**.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	FRACCIÓN DENUNCIADA	PORTAL DE INTERNET	SIPOT	SENTIDO
INFOCDMX/DLT.765/2024	Artículo 121 fracción IV	INCUMPLE	INCUMPLE PARCIALMENTE	PARCIALMENTE FUNDADA
INFOCDMX/DLT.770/2024	Artículo 121 fracción IX.	INCUMPLE PARCIALMENTE	INCUMPLE PARCIALMENTE	PARCIALMENTE FUNDADA
INFOCDMX/DLT.771/2024	Artículo 121 fracción IX.	INCUMPLE PARCIALMENTE	INCUMPLE PARCIALMENTE	PARCIALMENTE FUNDADA
INFOCDMX/DLT.772/2024	Artículo 121 fracción XI.	INCUMPLE	CUMPLE	PARCIALMENTE FUNDADA
INFOCDMX/DLT.790/2024	Artículo 124 fracción XXIV	CUMPLE	CUMPLE	INFUNDADA
INFOCDMX/DLT.795/2024	Artículo 124 Fracción XXXII	INCUMPLE PARCIALMENTE	INCUMPLE PARCIALMENTE	PARCIALMENTE FUNDADA
INFOCDMX/DLT.800/2024	Artículo 147	CUMPLE	INCUMPLE PARCIALMENTE	PARCIALMENTE FUNDADA
INFOCDMX/DLT.825/2024	Artículo 121 fracción XLIX	INCUMPLE	INCUMPLE PARCIALMENTE	PARCIALMENTE FUNDADA

En virtud del esquema que antecede, es claro que se acredita el cumplimiento de la publicación de las fracción XXIV del artículo 124 de la Ley de Transparencia, por lo que, la denuncias **INFOCDMX/DLT.790/2024**, resulta **INFUNDADA**.

Mientras que, en cuanto a las fracciones IV, IX, XI y XLIX del artículo 121, así como la fracción XXXII del artículo 124 y lo correspondiente al artículo 147, existen incumplimientos parciales tanto en el portal de internet de la Alcaldía Benito Juárez y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia; en consecuencia las denuncias **INFOCDMX/DLT.765/2024**, **INFOCDMX/DLT.770/2024**, **INFOCDMX/DLT.771/2024**, **INFOCDMX/DLT.772/2024**, **INFOCDMX/DLT.795/2024**, **INFOCDMX/DLT.800/2024** y **INFOCDMX/DLT.825/2024** devienen **PARCIALMENTE FUNDADADAS**.

Por lo tanto, de conformidad con el 12 fracción XXXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos

Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se **ORDENA** al Sujeto Denunciado que cumpla con sus Obligaciones de Transparencia, para lo cual **deberá atender y ACTUALIZAR en su PORTAL DE TRANSPARENCIA lo siguiente:**

- Correspondiente al **artículo 121, fracción IV**. Publicar correctamente la información del primer trimestre de 2023. Asimismo, garantizar el funcionamiento del archivo del segundo, tercer y cuarto trimestre de 2023, y de los cuatro trimestres del 2022.
- En cuanto al **artículo 121, fracción IX**, deberá publicar la información correspondiente al tercer trimestre de 2023.
- Relativo al **artículo 121, fracción XI**, publicar las plazas ocupadas, conforme a los Lineamientos.
- En lo que corresponde al **artículo 124, fracción XXXII**, deberá publicar la información correspondiente al tercer trimestre de 2023.
- Por último, en lo que toca al **artículo 121, fracción XLIX**, deberá publicar:
 - Cuadro general de clasificación archivística,
 - Inventarios documentales,
 - Guía de archivo documental,
 - Programa Anual de Desarrollo Archivístico,
 - Índice de expedientes clasificados como reservados,
 - Informe Anual de cumplimiento
 - Dictámenes y actas de baja documental y
 - Dictámenes de transferencia secundaria.

Igualmente, se **ORDENA** al Sujeto Denunciado que cumpla con sus Obligaciones de Transparencia, para lo cual **deberá atender y ACTUALIZAR en el SIPOT lo siguiente:**

- En cuanto al **artículo 121, fracción IV**. Publicar información de los ejercicios 2023 y 2021
- En cuanto al **artículo 121, fracción IX**, deberá publicar la información correspondiente al tercer trimestre de 2023.
- En lo que corresponde al **artículo 124, fracción XXXII**, deberá publicar la información correspondiente al tercer trimestre de 2023.
- En lo que toca al **artículo 147**, publicar la información correspondiente al tercer trimestre de 2023. Así como, garantizar el correcto funcionamiento de los hipervínculos que se reportan.
- Por último, para el **artículo 121, fracción XLIX**, deberá publicar:
 - Cuadro general de clasificación archivística,
 - Inventarios documentales,
 - Programa Anual de Desarrollo Archivístico,
 - Índice de expedientes clasificados como reservados
 - Informe Anual de cumplimiento y
 - Dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.

En virtud de lo anterior, con fundamento en el artículo 166 de la Ley de Transparencia, el sujeto obligado deberá de cumplir con sus obligaciones de transparencia en términos de lo ordenado en esta resolución, en un plazo de diez días, a partir del día siguiente al que se le notifique la misma.

CUARTO. Responsabilidad. Este Instituto no advierte que, en el presente caso, los servidores públicos del Sujeto Obligado Denunciado hayan incurrido en posibles infracciones a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se:

III. R E S U E L V E

PRIMERO. Por las razones señaladas en el Considerando Tercero de esta resolución, y con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se determina que las denuncias **INFOCDMX/DLT.765/2024**, **INFOCDMX/DLT.770/2024**, **INFOCDMX/DLT.771/2024**, **INFOCDMX/DLT.772/2024**, **INFOCDMX/DLT.795/2024**, **INFOCDMX/DLT.800/2024** y **INFOCDMX/DLT.825/2024** devienen **PARCIALMENTE FUNDADAS.**

SEGUNDO. Por las razones señaladas en el Considerando Tercero de esta resolución, y con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la denuncia **INFOCDMX/DLT.790/2024** es **INFUNDADA.**

TERCERO. Con fundamento en los artículos 53 fracciones I y LIX de la Ley de Transparencia en relación con el 12 fracción XXXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos



**EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.765/2024
y sus acumulados.**

Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se **ORDENA** al Sujeto Obligado que cumpla con sus Obligaciones de Transparencia.

CUARTO. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 166, segundo párrafo, de la Ley de Transparencia, se informa a la parte denunciante que en caso de estar inconforme con la presente resolución, podrá impugnarla por la vía del juicio de amparo que corresponda, en los términos de la legislación aplicable.

QUINTO. Notifíquese la presente resolución al denunciante a través del medio señalado para tal efecto y por oficio al Sujeto Obligado.